



Antonio Sanchez Fomá num.º 9 del alitamiento del decempro actual hijo de Antonio y Teresa, según el expediente.

El Ayuntamiento acuerda declarar profugo al mozo Antonio Plaza Fomá num.º 13 del alitamiento del actual decempro, hijo de Manuel y María según expediente.

El Ayuntamiento acuerda declarar profugo al mozo José Lázaro Alonso num.º 38 del alitamiento del actual decempro, hijo de Esteban y Francisca según expediente.

El Ayuntamiento acuerda declarar profugo a mozo José Navarro Silar num.º 43 del alitamiento del actual decempro, hijo de Juan y María según expediente.

El Ayuntamiento acuerda declarar profugo al mozo José Pérez Tobar, num.º 46 del alitamiento hijo de Juan y José según expediente.

El Ayuntamiento acuerda declarar profugo al mozo Juan Pérez Alonso num.º 56 del alitamiento del decempro del año actual, hijo de Juan y María según expediente.

El Ayuntamiento acuerda declarar profugo al mozo Juan Pérez Cutillas num.º 68 del alitamiento del actual decempro, hijo de Matías y José según expediente.

El Ayuntamiento acuerda admitir la venta de vecindades de D. Ignacio Moya y Gomez y de Nicolás Meneas Heredia por traslado al título de Lisante provincia de Valencia, según solicita el padre de los mismos como Cabeza de familia, en recurso de 12 del actual.

